

2019-00140-00 informe final de secuestre

JAVIER PORFIRIO BUENO SANCHEZ <JAVIERPBUENO@hotmail.com>

Miércoles 9/12/2020 15:09

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (578 KB)

2019-00140-00, Respuesta providencia de nov 17 de 202020201209.pdf;

Buen día

Adjunto 1 archivo con informe de secuestre para el proceso 2019-00140-00 del juzgado SEGUNDO DEL CIRCUITO.

Respetuosamente,

JAVIER PORFIRIO BUENO SANCHEZ
3163519092

JAVIER PORFIRIO BUENO SÁNCHEZ
AUXILIAR DE LA JUSTICIA EN CALIDAD DE SECUESTRE
Correo Electrónico: javierpbueno@hotmail.com
Teléfonos: 7346002 3163519092
Dirección: Urb. Villa Liliana, Carrera. 40 No 42-12
Armenia Quindío

Armenia, diciembre 9 de 2020.

Señores

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD

ATT: Dra. Ivonn Alexandra García Beltrán

Jueza

Armenia Quindío

Referencia: Respuesta providencia de noviembre 17 de 2020
Radicado: 6300113103002-2019-00140-99
Demandante: Itau Corpanca Nit 890.903.937-0
Demandado: Jhon Jairo Saldarriaga V. cc 7.559.194

Con el presente y atendiendo orden recibida del despacho en providencia de noviembre 17 de 2020, en la que se me ordena hacer la entrega definitiva de los inmuebles ubicados en la carrera 11 # 9ª-nte-14, edificio parque residencial torre Cristal, torre I y II apartamento 606 y parqueadero 14 del piso 2, de Armenia, a la parte demandada, me permito manifestar que, procedí tal y como se me indicó.

ADJUNTO ACTA DE ENTREGA

Con base en lo establecido en el artículo 363 de C.G.P. y el artículo 27 del acuerdo PSAA15-10448 de diciembre 28 de 2015, respetuosamente solicito al despacho, se me asignen honorarios finales.

MES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	COSTO
febrero de 2020	- 1 visita al edificio.	\$15.000
marzo de 2020	- 1 visita al edificio.	\$15.000
abril de 2020	- 1 visita al edificio.	\$15.000
julio de 2020	- 1 visita al edificio.	\$15.000
agosto de 2020	- 1 visita al edificio.	\$15.000
septiembre de 2020	- 1 visita al edificio.	\$15.000

JAVIER PORFIRIO BUENO SÁNCHEZ
AUXILIAR DE LA JUSTICIA EN CALIDAD DE SECUESTRE
Correo Electrónico: javierpbueno@hotmail.com
Teléfonos: 7346002 3163519092
Dirección: Urb. Villa Liliana, Carrera. 40 No 42-12
Armenia Quindío

Octubre de 2020	- 1 visita al edificio.	\$15.000
Noviembre de 2020	- 1 visita al edificio.	\$15.000
TOTAL		\$120.000

Respetuosamente,



JAVIER PORFIRIO BUENO SANCHEZ
Cédula 7.562.647 de Armenia

ACTA DE ENTREGA DE BIEN INMUEBLE

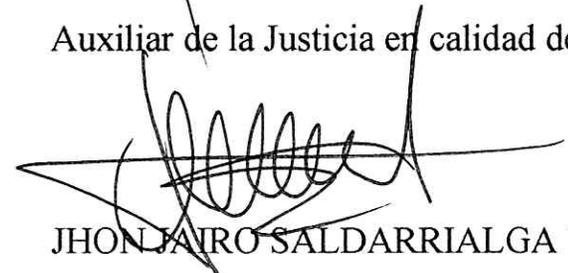
En Armenia Quindío, hoy veinticinco (25) de noviembre de 2020, se trasladan al sitio de ubicación del predio objeto de entrega, los suscritos, **JAVIER PORFIRIO BUENO SANCHEZ**, identificado con cédula 7.562.647, quien obra como auxiliar de la justicia en calidad de secuestre y **JHON JAIRO SALDARRIAGA VELASQUEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 7.559.194, quien obra en su calidad de demandado, dentro del proceso ejecutivo hipotecario radicado en el juzgado segundo civil del circuito de Armenia Quindío bajo el número 630013103002-2019-00140-00. Con el fin de hacer la entrega definitiva, real y material, de los predios ubicados en la carrera 11 # 9ª-nte-14, edificio parque residencial torre Cristal, torre I y II apartamento 606 y parqueadero 14 del piso 2, e identificados con matrículas inmobiliarias No 280-192353 y 280-192397. Esto atendiendo orden recibida del mismo juzgado en providencia de noviembre 17 de 2020.

Dicho inmueble fue entregado al secuestre el día 24 de enero de 2020 en diligencia practicada por el juzgado segundo civil municipal de Armenia Quindío. Y es devuelto hoy a la parte demandada en las mismas condiciones en que se recibió, las cuales quedaron plasmadas en el acta de la diligencia de secuestro practicada en la mencionada fecha.

Manifiestan las partes interesadas, que del inmueble se hace su correspondiente entrega, y así mismo, se recibe a entera satisfacción en el lugar de ubicación del predio.


JAVIER PORFIRIO BUENO SANCHEZ

Auxiliar de la Justicia en calidad de secuestre, quien entrega


JHON JAIRO SALDARRIALGA VELASQUEZ

Parte demandada, quien recibe